



Resolución Ministerial N° 421-2011-MC

Lima, 26 de octubre 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 350-2011-MC, de fecha 26 de setiembre de 2011, se encarga las funciones del Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, al señor Jaime Mariaza Foy, a partir del 01 de octubre de 2011;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, se estima por conveniente emitir el acto de administración por el cual se designe a quien asumirá dicho cargo;

De acuerdo a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la Directora General de Patrimonio Cultural y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

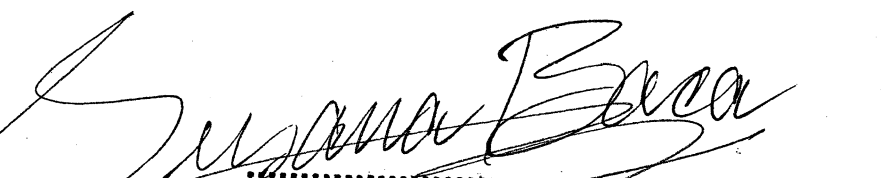
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 350-2011-MC, mediante la cual se encarga las funciones del Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú,

Artículo 2°.- Designar al señor Rafael Varón Gabai, en el cargo de confianza de Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura